



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROYECTO NO. 61293

**“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA
MEMBRILLO”, COMUNIDAD DE MEMBRILLO, CORREGIMIENTO
DE PAJONAL, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE
COCLÉ”**

PROPONENTE:

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)

FECHA:

06 DE JULIO DE 2022

1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA
DEL PROPONENTE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2022.07.01 14:10:43 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Guzmán

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

263148/2022 (0) DE FECHA 01/07/2022

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 755468 (5) DESDE EL LUNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO

SUSCRIPTOR: ROBERTO ENRIQUE PERALTA CEDEÑO

DIRECTOR: RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO

DIRECTOR: ROBERTO ENRIQUE PERALTA CEDEÑO

DIRECTOR: ROSMERY MABEL GARCIA CEDEÑO

DIRECTOR: NEDELKA ELIZABETH PEREZ ARROYO

PRESIDENTE: RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO

VICEPRESIDENTE: ROSMERY MABEL GARCIA CEDEÑO

TESORERO: ROBERTO ENRIQUE PERALTA CEDEÑO

SECRETARIO: NEDELKA ELIZABETH PEREZ ARROYO

AGENTE RESIDENTE: ARGELIS DAMARIS CEDEÑO SAMANIEGO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO (CÉDULA 6-712-67)

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA--DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES COMUNES QUE PODRAN SER CON UN VALOR NOMINAL DE US\$100.00 CADA UNA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CHUPÁ, DISTRITO MACARACAS, PROVINCIA LOS SANTOS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

- NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022A LAS 1:47 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403574068



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B49EA160-F421-4FE2-A6B0-CF71ADEDE853
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2. PODER DE
REPRESENTACION EN EL
ACTO PUBLICO DE
SELECCIÓN DE CONTRATISTA

MODELO FORMATO DE CARTA PODER

El suscrito Rodolfo A. Moreno C., con cédula de identidad personal No. 6-712-67 en su calidad de Representante Legal de la Empresa Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), con domicilio en Macaracas, Los Santos. Por este medio declaro que la empresa que represento, confiere autorización a Adrián A. Pérez con cédula de identidad personal No. 8-846-1369, para que actúe como nuestro Representante en el Acto Público para el proyecto No. 61293 denominado "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé" a celebrarse el día 06 de Julio de 2022 , en la ciudad de Panamá.

Nuestro representante queda por este medio expresamente facultado para presentar propuesta, cotizar y comprometerse en nuestro nombre.

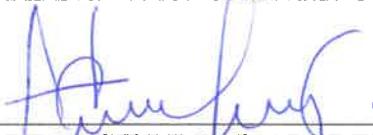
En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy cinco (5) de Julio de dos mil veintidós (2022).



PONDERANTE: Rodolfo A. Moreno C.

CÉDULA: 6-712-67

NOMBRE DEL PROPONENTE: Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)



NOMBRE LEGIBLE DEL APODERADO: Adrián A. Pérez

CÉDULA: 8-846-1369

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-443.

CERTIFICO

Que Rodolfo Moreno C. cédula 6-712-67
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 5 Jul 2022


Testigo


Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



**ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y
ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)**

Una reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas y Administradores de **Construcciones Moreno & Peralta, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, tuvo lugar en Macaracas, Prov. De Los Santos, República de Panamá, el día 05 de Julio de 2022 a las 08:30 a.m.

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha, hora, lugar y propósito de la asamblea por parte de quienes tienen derecho a ello.

PRESENTES: En la reunión estuvieron presentes o por poder, los tenedores de la mayoría de las participaciones o cuotas emitidas y registradas de la sociedad, así como los administradores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

Rodolfo A. Moreno C., actuando en su propio nombre y representación como socio y administrador de la sociedad de responsabilidad limitada Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

Roberto E. Peralta C., actuando en su propio nombre y representación como socio y administrador de la sociedad de responsabilidad limitada Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA: Rodolfo Moreno, quien actuó como presidente de la reunión.

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA: Nedelka Pérez de Moreno, quien actuó como secretario de la reunión y llevo el acta de la misma.

El Presidente manifestó que el motivo de la reunión, a solicitud de los accionistas, era autorizar mediante CARTA PODER al señor Adrián A. Pérez, para actuar como representante en un acto público donde nuestra empresa presentara una propuesta.

Luego de moción debidamente presentada, secundada y aprobada por unanimidad se resolvió lo siguiente:

PRIMERO: Se autoriza al Presidente de esta sociedad anónima Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), a firmar una CARTA PODER donde se autoriza al señor Adrián A. Pérez, con cédula de identidad personal 8-846-1369, para que actúe como nuestro representante en el Acto Público para el proyecto No. 61293 denominado, "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé". Dicho acto público se realizará el día 06 de Julio de 2022, en las oficinas de la Dirección de Asistencia Social (DAS), ciudad de Panamá.

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la asamblea fue clausurada siendo las 09:20 a.m. del mismo día.



Presidente



Secretaria

Yo, Nedelka E. Pérez de Moreno, suscrita secretaria de una reunión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de responsabilidad limitada **Construcciones Moreno & Peralta, S.A.**, por este medio certifico, que lo que antecede es fiel copia del libro de actas



Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Adrian Arturo
Perez Cerrud**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 13-NOV-1990
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 27-AGO-2015 EXPIRA: 27-AGO-2025

8-846-1369



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Rodolfo Antonio
Moreno Cedeño**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-AGO-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 03-FEB-2016 EXPIRA: 03-FEB-2026

6-712-67



3. PAZ Y SALVO DE RENTA



FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 9d4b0953

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

05/07/2022

12:24:07 p.m.

20/07/2022

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con **RUC: 2092864-1-755468** y **Nombre o Razón Social: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A (MORPESA)**, se encuentra a **Paz y Salvo** con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre: _____

Firma: _____

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO

4. PAZ Y SALVO DE CSS



Certificado de paz y salvo



No.de CERTIFICADO

M53WFFE-2350L

¡ PANTANA NO PAGA UNO DE LOS DERECHOS PARA TENER UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DE UNO

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 71-400-10036
RUC/CIP: 2092864-1-755468
Nombre comercial: MORPESA
Razón social: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A (MORPESA)
Periodo: 2022-05-01 Válido hasta: 2022-07-31
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2022-07-02 12:50

5. PAZ Y SALVO DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 204028

Fecha de Emisión:

05	07	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

04	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA,
RUC.2092864-1-755468 D.V.64

Representante Legal:

RODOLFO MORENO

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
****	****	****	****
Ficha	Imagen	Documento	Finca
****	****	****	****

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Firmado *[Signature]*
Director Regional

6. MEDIDAS DE RETORSION

MODELO DE DECLARACION JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Chitré, 05 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

Señor Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de Octubre del 2016, el suscrito Rodolfo A. Moreno C., varón, panameño, mayor de edad, administrador, casado, con cédula de identidad personal N° 6-712-67, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de representante legal de la empresa Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio: 755468, con domicilio en Macaracas, Prov. De Los Santos, teléfono 6437-1845, declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Chitré, a los 05 días del mes de Julio de 2022.



Rodolfo A. Moreno C.
C.I.P. 6-712-67
Representante Legal
Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)



Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICADO
Que Rodolfo A. Moreno C. quien(s) se identificó(aron) debidamente, firmó(aron) este documento en mi presencia, por lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 05 JUL 2022

Testigo

Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

7. RESOLUCION DE IDONEIDAD
DE JTIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #1674
(1 de diciembre de 2021)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **RODOLFO ANTONIO MORENO CEDEÑO** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **6-712-67**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)** inscrita en el Registro Público con Folio **755468**, con número de RUC **2092864-1-755468** y dígito verificador **64**, con domicilio en **CHUPAITO, CALLE PRINCIPAL, GALERA MORPESA**, corregimiento de **CHUPA**, distrito de **MACARACAS**, provincia de **LOS SANTOS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)** con número de RUC **2092864-1-755468** y dígito verificador **64**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- INGENIERÍA CIVIL.
- INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA.

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **LUIS A. SOLORZANO G., CON CEDULA No. 8-710-1378, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 2002-006-111.**
- **OTILIO CAMPOS R., CON CEDULA No. 7-702-357, INGENIERO ELECTROMECÁNICO, IDONEIDAD No. 2014-024-052.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 1 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ING. RODRIGO A. CHANIS TEJADA
Presidente

ARQ. CARLA LOPEZ A.
Secretaria



8. CERTIFICACION DE JTIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 20 de mayo de 2022.
Cert. -JTIA-1285-2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)** se encuentra debidamente inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **1674** de **01** de **diciembre de 2021** con vigencia por dos años.
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA**
 - **INGENIERIA CIVIL**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **LUIS ANGEL SOLORZANO GRECO**
 - **OTILIO CAMPOS RODRIGUEZ**
5. Que según verificación en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO POR 90 DIAS

JTIA-5649-L

9. AVISO DE OPERACIONES



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

2092864-1-755468-2011-326916
Rodolfo Antonio Moreno Cedeño
Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A
(MORPESA)
2092864-1-755468 DV64

MORPESA

Yo, Rodolfo Antonio Moreno Cedeño, con cédula de identidad personal 6-712-67, con domicilio en Herrera - Chitré; - Monagrillo - Urb. Los Perales, calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA S A (MORPESA), con fecha de constitución 19-12-2011, esta ubicado en la provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de CHUPÁ, Urbanización Chupaito, Teléfonos 9963951, Calle PRINCIPAL, Edificio, S/N Departamento S/N.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado MORPESA, está ubicado en la Provincia de LOS SANTOS, Distrito de MACARACAS, Corregimiento de CHUPÁ, Calle PRINCIPAL, edificio: MORPESA, departamento: 1, Urbanización CHUPAITO, inicio de operaciones: 01-01-2012

Se dedicará a las actividades de:

(4220)-Construcción de proyectos de servicios públicos, (4210)-Construcción de Caminos y vías férreas, (6821)-Actividades Inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, (9605)-Pintura en general, remodelación, decoración, (4290)-Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil, (96024)-Servicios de instalación, diseño de equipamiento y mobiliario, interiores., (96017)-Acarreo de material en general, (4663)-Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, (2511)-Fabricación de productos metálicos para uso estructural (soldadura), (2514)-mantenimiento de calderas y generadores de vapor, (2512)-Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, (3700)-Alcantarillado, (47718)-Ventas al por menor de materiales de construcción, (47515)-Venta de espacios modulares (contenedor), (47513)-Venta al por menor de artículos y accesorios para piscinas; sistemas de reservas de agua., (3530)-Suministro de vapor, aire acondicionado y producción de hielo.

Cláusula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mí firmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Rodolfo Antonio Moreno Cedeño
C.I.P. 6-712-67
Firma del Declarante (Tramitador)

Rodolfo Antonio Moreno Cedeño
C.I.P. 6-712-67
Firma del Representante Legal de la Sociedad

10. DECLARACION JURADA
INCAPACIDAD LEGAL

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Chitré, 05 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

Señor Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto único de la la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020, el suscrito Rodolfo A. Moreno C., varón, panameño, mayor de edad, administrador, casado, con cédula de identidad personal No. 6-712-67, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa / consorcio / asociación accidental Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA) sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 755468, Rollo: No Aplica, Imagen: No Aplica, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica/consorcio o asociación accidental que presenta la propuesta en la el acto público No. (Proyecto) 61293 para “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO”, comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público No. (Proyecto) 61293.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Chitré, hoy 05 de Julio de 2022.



Rodolfo A. Moreno C.
C.I.P. 6-712-67
Representante Legal
Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO

Que Rodolfo Moreno 6-712-67
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré,

5 JUL 2022
Testigo Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera



11. CARTA DE COMPROMISO
VERDE

CARTA DE COMPROMISO VERDE

Chitré, 05 de Julio de 2022

Yo, Rodolfo A. Moreno C., representante legal de la empresa Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), con R.U.C. No. 2092864-1-755468 D.V. 64, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. 61293, para "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles. 52
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones". En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P.: 6-712-67

Representante Legal

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020; Artículos 118 al 121, del Capítulo VII del Régimen Ecológico de la Constitución Política de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 "Que comprende las reformas aprobadas por la Ley 18 de 2003, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015".



Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 8-82-443.

CERTIFICO
Que Rodolfo A. Moreno C. C.I.P. 6-712-67
quien(s) se identificó(aron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s)
Chitré, 5 JUL 2022

Testigo

Testigo


Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

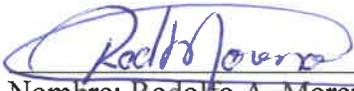
12. CARTA DE ADHESION

CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO

Yo, Rodolfo A. Moreno C., en calidad de representante legal de Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA), con R.U.C.: 2092864-1-755468 D.V. 64, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Nombre: Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P.: 6-712-67

Representante Legal

Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

05 de Julio de 2022

13. PACTO DE INTEGRIDAD

PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **Francisco Israel Rodríguez**, de nacionalidad Panameña portador (a) de la cédula de identidad personal No. **7-72-332**, en su calidad de Representante Legal de la **Dirección de Asistencia Social** quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **Rodolfo A. Moreno C.**, con cédula de identidad personal No. **6-712-67**, actuando en nombre y representación de la empresa **Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)**, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o Aviso de Operación No. 2011-326916, con domicilio en Macaracas, Prov. De Los Santos, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente PACTO DE INTEGRIDAD, el cual formará parte integral del pliego de cargos del procedimiento de contratación públicas del proyecto No. **61293** celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofender o no dar dádivas, sobornos o cualquiera forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, como durante la ejecución del contrato que surja del mismo.

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el Acto Público No. **61293** soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su cumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

En el caso de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos.

En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual, EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES, que, en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento a los cinco (5) días del mes de Julio de 2022.

POR LA DAS,

Francisco I. Rodríguez
Director Nacional

POR EL PROPONENTE,


Rodolfo A. Moreno C.
C.I.P. 6-712-67

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020: Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 2020.

14. FORMULARIO DE
PROPUESTA

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION No. 61293
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA
MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de
Penonomé, provincia de Coclé"

FORMULARIO DE PROPUESTA

República de Panamá, 06 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

Señor Director:

Presentamos propuesta para el Acto Público No. (Proyecto) 61293, para "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé", que corresponde a la Contratación Menor No. (Proyecto) 61293.

- a) Nombre de la Persona Jurídica: Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)
- b) Representante en el Acto: Adrián A. Pérez
Cuyo Poder autenticado por Notario Público y acta de reunión de Junta Directiva de la sociedad se adjuntan.
- c) R.U.C. y D.V.: 2092864-1-755468 D.V. 64
- d) Domicilio: Macaracas, Prov. De Los Santos
- e) Correo electrónico: construccionesmorpesa@gmail.com
- f) Teléfonos: 6437-1845
- g) Nuestra oferta es por un monto total de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 67/100 (B/. 258,239.67), incluido el ITBMS.**

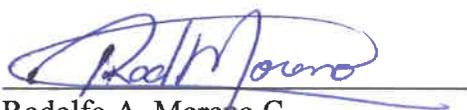
Validez de la propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público. [De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión.

No.	Documentos
1	Certificado de Existencia del Proponente

2	Poder de representación en el acto público de selección de contratista
3	Paz y salvo Renta
4	Paz y salvo CSS
5	Paz y salvo del Ministerio de Ambiente
6	Medidas de Retorsión
7	Resolución de Idoneidad de JTIA
8	Certificación de JTIA
9	Aviso de Operaciones
10	Declaración Jurada Incapacidad Legal
11	Carta de Compromiso Verde
12	Carta de Adhesión
13	Pacto de Integridad
14	Formulario de Propuesta
15	Plan de Propuesta del Proyecto
16	Documento de Identidad Personal
17	Certificado de Inscripción en el Registro de Proponentes
18	Experiencia del Proponente (dos cartas o certificaciones)
19	Personal Técnico de la Empresa
20	Hoja de vida y documentos de Ingeniero Civil
21	Carta de Compromiso Ingeniero Civil
22	Hoja de Vida y documentos de Técnico Eléctrico
23	Carta de Compromiso Técnico Eléctrico
24	Hoja de Vida y documentos Fontanero
25	Carta de Compromiso Fontanero
26	Hoja de Vida y documentos Técnico en Edificaciones
27	Carta de Compromiso Técnico en Edificaciones
28	Carta de Referencia Financiera
29	Carta de Capacidad de Financiamiento
30	Cronograma de Ejecución
31	Certificado de Inscripción DAS



Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P. 6-712-67

Representante Legal

Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

MORPESA

Construcciones Moreno &
Peralta, S.A.
R.U.C. 2092864-1-755468 D.V. 64

3

15. PLAN DE PROPUESTA DEL
PROYECTO



Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

R.U.C. 2092864-1-755468 DV 64

Prov. Los Santos – Distr. Macaracas – Chupaito – Calle Principal

Tel.: 6437-1845 / e-mail: construccionesmorpesa@gmail.com

PLAN DE PROPUESTA DEL PROYECTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION: 61293

COMPAÑÍA PROPONENTE: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)

REPRESENTANTE LEGAL: RODOLFO A. MORENO C.

RUC DE LA COMPAÑÍA: 2092864-1-755468 D.V. 64

TELEFONO: 6437-1845

FAX: NO APLICA

E-MAIL: construccionesmorpesa@gmail.com

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO”, comunidad de Membrillo - Corregimiento de Pajonal - Distrito de Penonomé - Provincia de Coclé

Act.	Descripción	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Costo Total
	PRELIMINARES				
70752	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40) METAL	CU	1	400.00	400.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA,2 LOGOS GRAV.AZUL	CU	1	325.00	325.00
20334	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12 X 17	CU	1	450.00	450.00
1 1 18	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40	CU	1	2,600.00	2,600.00
75 1 13	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES	CU	10	40.00	400.00
11001	TALA DE ARBOL Y RESTITUCION DE 10. RURAL	CU	1	650.00	650.00
	NIVELACION DE TERRENO				
10402	NIVELACION DEL TERRENO	M3	57.20	15.00	858.00
	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO DE 17.60 X 30.00M (TECHADA)				
1 3 2	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	95.20	4.00	380.80
1 6 2	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	4.66	25.00	116.50
1 7 2	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	6.60	35.00	231.00

212129	CIMIENTO CORRIDO DE 0.30 X 0.15 M, CONC. DE 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	4.66	450.00	2,097.00
212242	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP.=0.10M C/R	M2	628.56	45.00	28,285.20
6822 35	GRAVILLA 3/8"	M3	79.20	38.00	3,009.60
4825	SUMINISTRO E INSTALACION DE MARCO DE PORTERIA CON TABLERO DE BALONCESTO DE 1.80 X 1.05 M X 10 MM DE ESPESOR, TUBO DE ACERO, INTEGRADO, COMPLETO	CU	2.00	1,300.00	2,600.00
4 8 20	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	CU	2.00	150.00	300.00
9 1 25	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	330.00	7.00	2,310.00
	TECHADO DE CANCHA MULTIUSO DE 20.17 X 32.61 M				
10608	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	11.28	25.00	282.00
10515	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	79.20	35.00	2,772.00
20210	ZAPATA CONC. 3000 LBS/PULG2 C/R, A/D.	M3	4.32	430.00	1,857.60
212230	PEDESTAL CONC. 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.80	865.00	1,557.00
212127	VIGA SISMICA CONC. 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	12.42	650.00	8,073.00
30203	REPELLO 1.50 CM DE ESPESOR PARA PEDESTAL DE COLUMNA	M2	1.92	18.00	34.56
4 5367	PLATO 16"X16"X3/4" CON ESPIGA DE AC DE 0.25MTS SOLDADA AL PLATO	CU	12.00	65.00	780.00
4 8179	COLUMNA DE ACERO WF 10 X 22, INCLUYE: RODILLA WF 10 X 22, PLATO 16" X 16" X 3/4", ATIEZADORES DE 1/2 DE VIGA)	ML	71.52	150.00	10,728.00
4 2222	VIGA DE AMARRE WF 8 X 15	ML	150.00	120.00	18,000.00
4 8224	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22, INCLUYE REFUERZO	ML	122.40	160.00	19,584.00
4 6 70	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" x 6", AC. GALV. CAL. 16, CABALLETE DE AC. ESMAL. LISO CAL. 26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSORES, BARRAS DE 7/8')	M2	657.74	85.00	55,907.90

10 4908	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHU DE PLETINA DE 1" X 1/8", COMPLETO	ML	42.00	18.00	756.00
4 1219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL. 24, PLETINA 11/4" X 3/16", COMPLETO	ML	65.22	95.00	6,195.90
9 2100	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA	ML	65.22	4.00	260.88
68 7554	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8"	ML	82.00	40.00	3,280.00
3 3447	CAMARA DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M, CON TAPA	CU	2.00	390.00	780.00
	CONSTRUCCION DE MODULO BAÑO PUBLICO				
10154	LIMPIEZA GENERAL	M2	43.99	3.00	131.97
10901	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	26.80	4.00	107.20
1 6 2	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	6.18	25.00	154.50
10515	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	3.00	35.00	105.00
212129	CIMIENTO CORRIDO DE 0.30 X 0.15 M, CONC. DE 3000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.86	500.00	430.00
2 1 23	ZAPATA AISLADA (0.75 X 0.75) CONC.3000 LBS/PULG2 C/R	M3	0.42	420.00	176.40
20605	COLUMNA CONCRETO 3000 LBS/PULG2 C/R	M3	0.59	440.00	259.60
40109	PISO DE CONC. 3000 LBS/PULG2, ESP.=0.10M C/R	M2	39.34	45.00	1,770.30
30110	PARED DE BLOQUE DE 4"CEMENTO	M2	35.16	28.00	984.48
2 3 17	PARED DE BLOQUES DE 6" CEMENTO	M2	15.44	30.00	463.20
20611	COLUMNA DE AMARRE 3000LBS/PULG2 C/R	M3	1.02	460.00	469.20
20710	VIGA DE AMARRE 3000LBS/PULG2 C/R	M3	0.98	450.00	441.00
20124	DINTEL CONC. 3000LBS/PULG2, C/R	M3	0.22	430.00	94.60
94 5 21	BALDOSA DE 30X30 ANTIRESBALANTE	M2	39.34	42.00	1,652.28
94 5 6	AZULEJOS DE 0.20 X 0.30, M	M2	47.80	38.00	1,816.40
30211	REPELLO DE MOCHETA	ML	49.15	10.00	491.50
3 4 32	REPELLO 1.5CM DE ESPESOR	M2	112.50	16.00	1,800.00
9118	PINTURA VINIL (BASE + 2 ULTIMAS)	M2	55.30	8.00	442.40

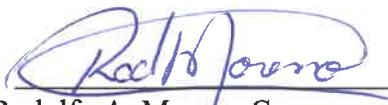
6 2 42	PUERTA DE MADERA/MACHIMBRADA DE CEDRO ESPINO DE 1.00 X 2.15 CON MARCO INTEGRAL DE CEDRO ESPINO 2"X4" COMPLETA	CU	2.00	390.00	780.00
72 1110	PUERTA DE MADERA MACHIMBRADA DE CEDRO ESPINO DE .70 X 2.15 CON MARCO INTEGRAL DE CEDRO ESPINO 2"X4" COMPLETA	CU	3.00	350.00	1,050.00
6 6147	PUERTA DE HIERRO 1.10 X2.15, MARCO DE ACERO ANGULOS DE 1 1/2"X1 1/2" X 3/16", Y LAMINA DE ACERO DE 1/8, COMPLETA	CU	2.00	380.00	760.00
6 1 62	VENTANA DE VIDRIO CORREDIZA	M2	10.80	190.00	2,052.00
6 6206	VERJA DE HIERRO DE 1/2" PARA VENTANA	M2	6.84	150.00	1,026.00
6 6 13	CIELO RASO LAMINADO TIPO ESCAYOLA DE 2'x 2' X 7 MM, ANGULO DE ALUMINIO 3/4" X 3/4", TEE DE ALUMINIO 1"X1", COMPLETO	M2	33.90	24.00	813.60
6 1131	AISLANTE TERMO FUNDIDO, R=14, 3/16" ESP., SOPORTE GEOMALLA BIAIXIAL, 20 - 20, COMPLETO	M2	33.90	9.00	305.10
70821	TECHO COMPLETO(CUBIERTA DE METAL TIPO TRAPEZOIDAL ESMALTADO CAL. 26, CARR.2" X 6", ACERO GALVANIZADO, CAL. 16, CABALLETE DE ACERO ESMALTADO, CAL. 24 LISO (12" X 12"), DOBLADO EN FABRICA, FASCIA, GEOMALLA AXIAL, 20 - 20	M2	67.99	48.00	3,263.52
30617	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL PLUVIAL DE METAL	ML	14.70	88.00	1,293.60
	Plomería del Sanitario				
72 9 36	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PVC, CAL. 40 CON ACCESORIOS, COMPLETA	ML	40.25	12.00	483.00
9410101	SUMINIST. E INST. DE TUBERIA DE 2" PVC, CAL 40, CON ACCESORIOS, COMPLETO	ML	18.00	9.00	162.00
94 10 8	SUMINIST. E INST. DE TUBERIA 2" PVC CAL. 26, VENTILACION CON ACCESORIOS, COMPLETO	ML	17.00	7.00	119.00

08 01 07	TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 1/2" PVC, CAL. 40 CON ACCESORIOS, COMPLETA	ML	22.00	5.00	110.00
9 403 12	TUBERIA DE COBRE DE 1/2"	CU	1.00	150.00	150.00
724111	SALIDAS DE AGUAS NEGRAS DE 2"Ø PVC, COMPLETA	CU	18.00	28.00	504.00
40 438	SALIDAS DE AGUA POTABLE DE 1/2" Ø PVC COMPLETAS	CU	13.00	20.00	260.00
941074	REGISTRO 4" PVC	CU	1.00	50.00	50.00
2 3 33	TINA DE CONCRETO CON FERRETERIA	CU	1.00	120.00	120.00
9410 96	SUMIDERO DE PISO DE 2" CON FERRETERIA COMPLETA	CU	4.00	25.00	100.00
9410 20	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, CON FERRETERIA, COMPLETO	CU	5.00	195.00	975.00
9410 93	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINAL, CON FERRETERIA, COMPLETO	CU	1.00	250.00	250.00
9410 21	SUMINIST. E INST. DE LAVAMANO EMPOTRADO CON FERRETERIA, COMPLETO	CU	6.00	125.00	750.00
61220	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE JABON , ACCESORIOS, COMPLETO	CU	4.00	30.00	120.00
9410 59	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO, COMPLETO	CU	5.00	40.00	200.00
80205	SUMINIST. E INST. DE BARRA DE ACERO INOXIDABLE PARA DISCAPACITADOS ANGULAR 36"	CU	2.00	60.00	120.00
941078	PEGAMENTO PARA TUBERIA PVC	PINTA	1.00	25.00	25.00
	Sistema de Agua Potable				
94 10 169	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE DE 3/4" CAL.21 (CONEXION SISTEMA DE AGUA POTABLE EXISTENTE)	ML	10.00	15.00	150.00
9410180	SUMINIST. E INST. DE LLAVE DE PASO DE 3/4" DE BRONCE CON ACCESORIO COMPLETA	CU	1.00	80.00	80.00
	Sistema Sanitario				
5 4335	SUMINIST. E INST. DE TUBERIA DE 4" PVC CAL 40 DE AGUAS NEGRAS CON ACCESORIOS COMPLETO (HACIA FOSA SEPTICA)	ML	40.65	28.00	1,138.20
40 1 53	SUMINISTRO E INSTALACION DE FOSA SEPTICA DE 2,500 LITROS	CU	1.00	910.00	910.00

68 6 26	TRAMPA DE GRASA 0.80 X 0.80 M	CU	1.00	390.00	390.00
5 4273	LECHO PERCOLADOR 3.00 X 3.00 X 1.50M	CU	1.00	580.00	580.00
3 3449	POZO CIEGO DE 2.00 X 2.00 X 2.40	CU	1.00	520.00	520.00
3 3447	CAMARA DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M, CON TAPA	CU	1.00	390.00	390.00
	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL				
3 9 22	CONSTRUCCION DE CERCA DE ALAMBRE CICLON 8', CAL.9, TUB.H=1-1/2" V=2", HILADAS DE BLOQUES, COMPLETA	ML	99.00	155.00	15,345.00
4 2142	PUERTA DOBLE (1.50 X 2.20 M), TUB. 2", MALLA CICLON CAL 9	CU	1.00	324.00	324.00
3 1 3601	PUERTA PEATONAL (1.10X2.20M) , TUB. 1-1/2" DE MALLA CICLON CAL #9	CU	2.00	260.00	520.00
	CONSTRUCCION DE VEREDA				
5 4324	VEREDA DE HORMIGON, 2,500 LBS/PLG2	M3	16.41	450.00	7,384.50
	ELECTRICIDAD				
311 06	CONSTRUCCION DE TAPIA DE 1.75X2.12M, DE CONCRETO CON TECHO LOSA Y VERJAS, P/COLOCAR C. MEDIDOR,C/PISO, COMPLETA	CU	1.00	950.00	950.00
72 5100	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR, IP DE 75AMP, NEMA-3R, INCLUYE: TUBERIAS, TIPO DE ENTRADA, ALAMBRADO, ACCESORIOS, COMPLETA	CU	1.00	390.00	390.00
8 6651	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE TECHO DE 450 A 500 WATTS, DE 220 V, TIPO LED, INCLUYE: TUBERIA, ALAMBRADO, CAJILLAS, BASES PARA LAMPARAS, COMPLETA	CU	8.00	800.00	6,400.00
72 5148	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA FLUORECENTE DE 4T X 32 WATTS, INCLUYE: TUBERIA Y ALAMBRADO, COMPLETA	CU	4.00	130.00	520.00
8 1383	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL DE DISTRIBUCION DE DOCE (12) CIRCUITOS, CON BARRA 125 AMP., COMPLETO	CU	1.00	390.00	390.00
E-0110	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER 2 POLO, 20 A	UND	2.00	52.00	104.00

E-0095	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER 1 POLO, 20 A	UND	2.00	40.00	80.00
E-0104	SUMINISTRO E INSTALACION BREAKER 1 POLO AFC, 20 A	UND	1.00	50.00	50.00
8 6520	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES DE 15 AMP., 110 V, INCLUYE: ALAMBRADO, TUBERIA, BAQUELITA, CUATRO (4) TOMACORRIENTES, COMPLETOS	CU	2.00	50.00	100.00
8 6126	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE 15 AMP AFC, 110 V INCLUYE: CAJILLAS, ALAMBRADO, TUBERIAS, BAQUELITAS, COMPLETOS	CU	4.00	50.00	200.00
4 5177	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE HIERRO 21/2"X1/8" PARA EL CRUCE DE CALLE	CU	2.00	300.00	600.00
8 6554	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEA DE ALIMENTACION DE LA TAPIA AL PANEL DE DISTRIBUCION A LA CANCHA, INCLUYE: TUBERIA, ALAMBRADO Y VIGA DUCTO 20CMX20CM, COMPLETO	ML	12.00	28.00	336.00
				SUB - TOTAL	241,345.49
				ITBMS	16,894.18
				TOTAL	258,239.67

Tiempo de Ejecución: 180 días calendario



Rodolfo A. Moreno C.

C.I.P. 6-712-67

Representante Legal

Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA)

RUC. 2092864-1-755468 D.V.64

16. DOCUMENTO DE
IDENTIDAD PERSONAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rodolfo Antonio
Moreno Cedeño

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-AGO-1987
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 03-FEB-2016 EXPIRA: 03-FEB-2026

6-712-67

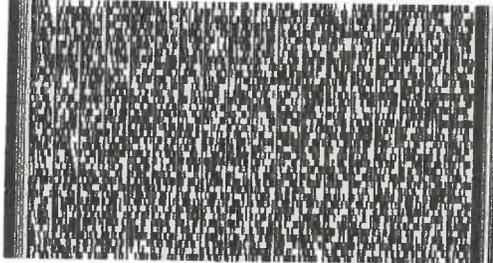


TE TRIBUNAL
ELECTORAL



DIRECTOR GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL

6-712-67



N1064HKR02UT0Y

17. CERTIFICADO DE
INSCRIPCION EN EL REGISTRO
DE PROPONENTES

Certificado No: 1644330899264

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A.
2092864-1-755468**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emision: Martes, 8 de Febrero de 2022

Hora de Emision: 9:34 AM

Fecha de Vencimiento:
Miercoles, 8 de Febrero de 2023




Iván Salazar
Secretario General

La validez del presente certificado está sujeto a la verificación en el sitio www.panamacompra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente

18. EXPERIENCIA DEL
PROPONENTE (DOS CARTAS O
CERTIFICACIONES)



República de Panamá
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (PRONADEL)

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2. Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10. Contrato de Obra. Artículo 87. Terminación de la obra del texto único de la Ley No.22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)
 CONTRATO: 07 - 2015
 PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS"
 UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CALOBRE. DISTRITO DE CALOBRE, PROVINCIA DE VERAGUAS

ASEGURADORA: ACERTA SEGUROS
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-1000229-0
 FIANZA DE PAGO: NO HAY
 PÓLIZAS: NO HAY

Valor Original del Contrato: **B/.75,896.17**
 Adiciones al valor original: NO HAY
 Disminuciones al valor original: NO HAY
 Valor Final del Contrato: **B/.75,896.17**

Orden de Proceder: 21 de Diciembre de 2015	Duración contractual original: 150 DIAS
Vencimiento del Contrato: 18 de Mayo de 2016	Prórroga bajo adenda: 30 DIAS
Nueva fecha de vencimiento: 17 de Junio de 2016	Prórroga bajo adenda: NO HAY
Nueva fecha de vencimiento: NO HAY	Duración contractual final: 180 DIAS
Fecha Solicitud de Inspección Final: 17 DE JUNIO DE 2016	Tiempo de Atraso: NO HAY
Costo por Día: NO HAY	Total Multa: NO HAY

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, PRONADEL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente, el día **17 DE JUNIO DE 2016**.

H.R. MELVIN PEREZ
 Representante del Corregimiento

Miembros Representativa de la Comunidad



NOMBRE
 JASON R. JARVIS
 Denis Saldana
 Dalila Ruge

Dalila Ruge

H.R. CATALINO CASTILLO A.
 Presidente del Concejo

CÉDULA
 2-771-1816
 2-707-1820
 9-731-2763

Firma del representante de la entidad de (PRONADEL)
 Responsabilidad Técnica Exclusiva
 Nombre: Oscar Hernández
 Cédula 9-779-1247

Firma de Contratista
 Ejecutor
 Nombre: Roberto Herrera
 Cédula 6-712-67

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, procesos, documentación y resultados físicos primordiales de aceptación final que ha establecido EL PROGRAMA NACIONAL PARA DESARROLLO LOCAL, PRONADEL, actuante como dueño de la obra y finiquita los procesos de fiscalización que facultan la transferencia y el usufructo de la totalidad de estos bienes por el Estado y sus beneficiarios.

Ing. Edwarr A. González B.
 Ejecutor de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General - Veraguas

Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la Republica



**REPUBLICA DE PANAMÁ
FONDO DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
JUNTA COMUNAL DE SANTA ANA**

ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de Terminación de Obra Contemplada según el Capítulo 1 de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 y en el Capítulo 10, contrato de Obra, Artículo 87: Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley N°22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)

CONTRATO: No.004-2016

PROYECTO: MEJORAMIENTO A LA CANCHA DE LA ESCUELA SANTA ANA

UBICACION: CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, DISTRITO DE LOS SANTOS, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

ASEGURADORA: ACERTA SEGUROS, S.A.

FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 04-1002993-0

FIANZA DE PAGO: X

POLIZAS: X

Valor Original del Contrato: B/37,927.22

Adiciones al Valor Original:

Disminuciones del Valor Original:

Valor Final del Contrato: B/37,927.22

Orden de Proceder: a los 3/07/2017

Vencimiento del Contrato: 31/08/2017 ✓

Nueva Fecha de Vencimiento: 30/9/2017 ✓

Nueva Fecha de Vencimiento: X

Duración contractual original: 60 días

Prórroga bajo adenda: 30

Prórroga bajo adenda:

Duración Contractual final: 90 días

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, (la entidad contratante Junta Comunal de Santa Ana) recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de obra correspondiente: el día 30 del mes de SEPTIEMBRE del 2017.

Firma del Representante de la Entidad
Responsabilidad Técnica Exclusiva ejecutor

Nombre: Jorge Villarreal
Cédula: 6-312-523

Firma del Presidente de la Junta Comunal

Nombre: Edilberto A. Lora R.
Cédula: 7-112-50

Nombre

Firma

Cédula

- | | | |
|----|----------------|------------------|
| 1. | <u>[Firma]</u> | <u>6-703-951</u> |
| 2. | <u>[Firma]</u> | <u>7-703-686</u> |
| 3. | <u>[Firma]</u> | <u>6-709-903</u> |

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad Contratante Junta Comunal de Santa Ana actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

Contraloría General de la República

Nombre: OSVALDO URRIOLA
Cédula: 6-705-1811

Ing. Osvaldo A. Urriola H.

Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Los Santos

Observaciones:

SE REALIZARON CAMBIOS POR COMPENSACION DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO. SE AMPLIARON LAS GERCHAS DE LA CUBIERTA Y SE DISMINUYE LA ACTIVIDAD DE REPARACION DE PISO.

REPUBLICA DE PANAMA
MUNICIPIO DE LOS SANTOS

[Firma]
ING. JORGE LUIS VILLARREAL
INGENIERO - C.I. N° 2016-006-068
UNIDAD TÉCNICA DESCENTRALIZADA

[Firma]
Firma del Contratista

Nombre: Rodolfo Moreno
Cédula: 6-712-67

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO

ACTA DE ACEPTACIÓN FINAL DE OBRA PÚBLICA

(Contemplado según el Capítulo I Disposiciones Generales, Artículo 2 Glosario, Acápites 46 y Capítulo 10 Contrato de Obra, Artículo 87 Terminación de la Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de junio de 2006 que regula la contratación pública)

Contratista: CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A.
 Contrato No.: COC-50-17-CONADES
 Proyecto: MEJORAS AL LOCAL DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PESE, UBICADO ENTRE CALLE DE LA IGLESIA Y CALLE LA INDUSTRIAL, Y DESARROLLO DE UN PARQUE EN PESE, UBICADO ENTRE CALLE SAN JOSE Y CALLE AL CEMENTERIO.
 Ubicación: CORREGIMIENTO DE PESE, DISTRITO DE PESE, PROVINCIA DE HERRERA.
 Aseguradora: ACERTA SEGUROS, S.A.
 Fianza de Cumplimiento No.: 04-1005284-0
 Fianza de Pago Anticipado No.: 04-1005285-0
 Pólizas: 18-1000382-0 ACERTA SEGUROS, S.A.
 Valor Original del Contrato: B/. 169,575.00
 Adiciones al Valor Original: B/. 0.00
 Disminuciones al Valor Original: B/. 0.00
 Valor Final del Contrato: B/. 169,575.00
 Orden de Proceder: 26-abr-18 Duración Contractual Original (días calendario): 300
 Vencimiento del Contrato: 19-feb-19
 Fecha de Terminación del proyecto: 06-nov-18

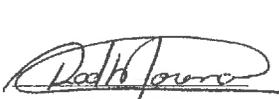
Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente. La Unidad Contratante CONADES, gestora recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente el día 06 de noviembre de 2018.

EL CONTRATANTE:

EL CONTRATISTA:


 Arq. Maria Camett
 Cédula No. 6-716-980
 Inspector de Proyectos
 CONADES

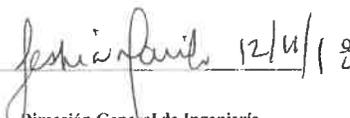



 Rodolfo A. Moreno C.
 Cédula No. 6-712-67
 Representante Legal
 Construcciones Moreno & Peralta, S.A.

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad Contratante y/o Unidad Gestora actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la Obra.

COPIA




 Dirección General de Ingeniería
 Contraloría General de la República

Nombre: Jhonny F. Carrido M.
 Cédula: Fiscalizadora de Obras
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General

OBSERVACIONES:



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE LOS POZOS

ACTA DE ACEPTACION FINAL DE OBRA PÚBLICA

(Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículo 2, Glosario, numeral 46 del Texto Único de la Ley No.22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública).

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A. (MORPESA)**
 CONTRATO: **001-2021**
 PROYECTO: **MEJORAS A BIBLIOTECA PUBLICA**
 UBICACIÓN: **CORREGIMIENTO LOS POZOS CABECERA, DISTRITO DE LOS POZOS, PROV. DE HERRERA**
 ASEGURADORA: **SEGUROS SURAMERICANA, S.A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO: **FI - 104720**
 VALOR ORIGINAL DEL CONTRATO: **B/. 57,682.42**
 ADICIONES AL VALOR ORIGINAL: **B/. 0.00**
 DISMINUCIONES AL VALOR ORIGINAL: **B/. 0.00**
 VALOR FINAL DEL CONTRATO: **B/. 57,682.42**

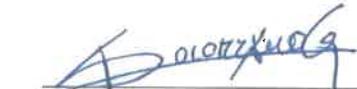
Orden de Proceder: 14 DE JUNIO DE 2021	Duración contractual original: 240 días calendario
Vencimiento del Contrato: 08 DE FEBRERO DE 2022	Prórroga Bajo Adenda:
Nueva fecha de vencimiento: -----	Prórroga Bajo Adenda:
Nueva fecha de vencimiento: -----	Duración Contractual Final:
Tiempo de Multa 1: ----- Canon de Multa 1: -----	Valor de Multa 1: ----- Total de Multa:
Tiempo de Multa 2: ----- Canon de Multa 2: -----	Valor de Multa 2: -----

Mediante esta síntesis técnica, y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del resto de los documentos contemplados contractualmente, **MUNICIPIO DE LOS POZOS** recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma correspondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día **11** del mes de **NOVIEMBRE** de **2021**.

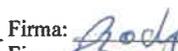

 Firma del Representante de la Entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva Ejecutor
 Nombre: Arq. Ronald Rodriguez
 Cédula: 6-713-810
 Idoneidad: 2014-001-051


 Firma del Representante Legal de la Empresa
 Nombre: Rodolfo A. Moreno C.
 Cédula: 6-712-67


 Honorable Alcalde del Distrito de Los Pozos
 Nombre: Rafael Gustavo Valdés Pérez
 Cédula: 6-70-263

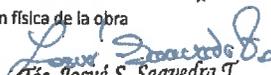

 Representante Técnico de la Empresa
 Nombre: Luis A. Solórzano Greco
 Cédula: 8-710-1378
 Idoneidad: 2002-006-111

Miembros Representativos de la Comunidad

Nombre: <u>Rodrigo Rios</u>	Firma: 	Cédula: <u>6-492677</u>
Nombre: <u>Miraya Rodriguez S.</u>	Firma: 	Cédula: <u>6-73-52</u>
Nombre: <u>Jonathan Rios M.</u>	Firma: 	Cédula: <u>8-7112000</u>

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la Entidad contratante y/o Unidad Gestora actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra




 Téc. Josué S. Saavedra T.
 Fiscalizador de Obras

Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: _____
 Cédula: _____

OBSERVACIONES:

4

19. PERSONAL TECNICO DE LA
EMPRESA

ORGANIZACIÓN – PERSONAL TECNICO DEL PROYECTO

Panamá, 05 de Julio de 2022

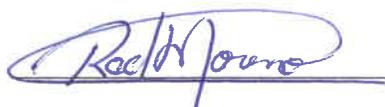
Licenciado**Francisco I. Rodríguez****Director Nacional****Dirección de Asistencia Social****Ministerio de la Presidencia****E. S. D.****Ciudad**

Ref. Acto Público No. 61293

Estimado Señor:

Yo, Rodolfo A. Moreno C., portador de la cédula de (REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE) identidad personal No. 6-712-67, en mi condición de representante legal de Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA) por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Cargo	Idoneidad
Luis A. Solórzano G.	8-710-1378	Ingeniero Civil	2002-006-111
Otilio Campos R.	7-702-357	Técnico Eléctrico	2014-024-052
José M. González	7-703-2496	Fontanero	2019-902-037
Carlos A. González G.	7-707-2092	Técnico en Edificaciones	2013-301-073


RODOLFO MORENO**C.I.P. 6-712-67****Representante Legal****CONSTRUCCIONES MORENO & PERALTA, S.A.**

20. HOJA DE VIDA Y
DOCUMENTOS DEL INGENIERO
CIVIL



Céd.: 8 – 710 – 1378
Fecha de Nacimiento
6 de agosto de 1977.

Mirado del Bosque, Las Tablas
Calle Principal casa N° 207
Celular: 62574487

Luis Angel Solórzano Greco

Experiencia Laboral

- ❖ Actualmente Gerente de Proyectos – Construcciones Moreno & Peralta, S.A. desde Octubre de 2019.

- ❖ Residente de Obra "Estudio y Diseño, Elaboración de Planos, Suministro de Materiales, Mano de Obra y Equipamiento para la remodelación, Construcción y Acondicionamiento del Caipi Semilla de Luz, Ubicado en Parita, Corregimiento de Parita, Distrito de Parita, Provincia de Herrera. Desde el 12 de septiembre de 2018 hasta el 29 de octubre de 2019 - Construcciones del Este, S.A.

- ❖ Residente de Obra "Estudio Y Diseño, Elaboración De Planos, Suministro De Materiales, Mano De Obra Y Equipamiento Para La Remodelación, Construcción Y Acondicionamiento Del Caipi "Alba Palma", Ubicado En La Villa De Los Santos, Corregimiento De La Villa De Los Santos, Distrito De Los Santos, Provincia De Los Santos, desde 06 de abril de 2018 hasta el 01 de noviembre de 2018.

- ❖ Zinterhofer Residence – Bahía Puerto Escondido – Pedasí 2014 hasta el 05 de abril de 2018 - Construcciones del Este, S.A.

- ❖ Remodelación de la Residencia del Sr. Sión Cohen en Punta Pacifica – Pacific Point, Ing. residente - Constructora Ramos, s.a., hasta abril de 2014.

- ❖ Diseño estructural e Ing. Residente del proyecto Edificio de la Tercera Edad”, Rio abajo – Representaciones y Servicios Aro, s.a., desde abril de 2012, hasta febrero de 2013.
- ❖ Ing. Residente Anexo aulas de clases primera etapa para UDELAS - Albrook, hasta marzo de 2012 – Representaciones y Servicios Aro, s.a.
- ❖ Ingeniero a cargo de Boulder Roofing Co., C.I. 16 DE FEBREO DE 2011 hasta 31 de octubre de 2012 (fabricación de techos auto-soportantes).
- ❖ Ing. Residente del proyecto Residencial Altos del Country, con la empresa constructora Boulder, C. Inc., a partir del 2 enero de 2010 hasta 15 de febrero de 2011.
- ❖ Coordinador de proyecto, con Ingenieria y Desarrollos Comerciales (INDECO S.A. de Grupo Los Pueblos), en la etapa III, de la ampliación del Centro Comercial, Los Pueblos Albrook, a partir del 02 de enero de 2007 hasta 30 de noviembre de 2009.
- ❖ Ing. Residente de Proyectos “Residencial Camino de Cruces”. Adicional inspección de la Residencia del Dr. Otoniel Hidalgo y esposa en Los Llanos de Curundú (junio 2007 - diciembre 2007), Con la empresa Construcciones del Este. S.A.
- ❖ Ing. Residente en el proyecto: Construcción de la Residencia Campestre de la Flia Duran en el Valle de Antón, con la empresa Construcciones del Este s.a., (diciembre 2006-noviembre 2007). Esta residencia recibió el premio por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (S.P.I.A.) en grado de Premio Magno Obra

Excelsa, por su participación como constructor en el proyecto "Casa Verde".

- ❖ Ing. Residente en el proyecto Playa Flor Paradise (camino de acceso, senderos de madera, gazebo principal, yoga, baños y cocina; cancha de tenis, otros), en el poblado de Madre Vieja, al sur de Soná, con la empresa Construcciones del Este s.a., propietario Sr. Paul Jones (mayo de 2006 – diciembre de 2006).
- ❖ Sub-contratista general de Construcciones del Este s.a. e Ingeniero residente, en la construcción de la residencia vacacional de playa propiedad del Sr. Raul Celys, en Playa Coronado (agosto 2005 – mayo 2006)
- ❖ Diseño y construcción de una piscina y cuarto de maquina propiedad del Sr. Leonel Chang, en La Florecita – Ciudad de Santiago (Julio 2005 – agosto 2005)
- ❖ Contratista de la casa modelo del Residencial Señorial Urraca en la ciudad de Santiago como contratista independiente (enero de 2005 a marzo de 2005)
- ❖ Ingeniero residente y encargado de la construcción de la Residencia del Doctor Edgardo Iván Villalba y Esposa en la Ciudad de Santiago de Veraguas con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (febrero de 2004 a diciembre de 2004)
- ❖ Ingeniero residente y encargado de la construcción en el proyecto: "Mejoras al Edificio de la Gobernación en Chitré" con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (enero de 2004 a febrero de 2004)
- ❖ Ingeniero residente y encargado de la construcción en el proyecto: "Remodelación de la Caja de Ahorros, sucursal

Chitré" con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (agosto de 2003 a enero de 2004)

❖ Ingeniero residente en el proyecto: "Reformas al local donde funcionara la sucursal del Banco Nacional de Calidonia" con la empresa Representaciones y Servicios Aro s.a. (enero de 2003 a agosto de 2003)

❖ Maestro de obra independiente en la construcción y remodelación de viviendas (2000-2003)

- Confección de planos.
- Soldadura.
- Albañilería.
- Ebanistería.
- Plomería y otros relacionados.

Educación

❖ Actualmente cursando Maestría en Administración de proyectos, en la Universidad Tecnológica de Panamá.

❖ Licenciatura en Ingeniería Civil.
Universidad Tecnológica de Panamá.
1995 - 2001.

Tesis: "Zonificación de la Vulnerabilidad sísmica de la Ciudad de Santiago".

❖ Bachiller en Ciencia.
Instituto Fermín Naudeau.
1992 - 1994.

Aptitudes

Utilización de

- ❖ Computadora personal
 - Microsoft Word.
 - Microsoft Excel.
 - Microsoft Power Point.
 - Microsoft Access.
 - Microsoft Outlook.
 - Programas para digitalización de mapas y diseño de Sistemas de Información Geográfico (S.I.G.) ILWIS, microsoft Station, R2V, Geomedia.
 - Dibujo, y diseño de planos, etc.

Cursos de Computadora

- ❖ Utilización de los programas básicos de Office.
- ❖ Auto Cad – 2D (excelente dominio).
- ❖ Programación en CAL 91 para diseño estructural basado en el método de rigideces.
- ❖ Programación en Basic.
- ❖ Programación en Quick Basic.
- ❖ Arquitectural DeskTop.

Referencias de Trabajo

- ❖ Ing. Pascual Ramos
Gerente General Constructora Ramos, S.A.
Teléfono: 6613-6356

- ❖ Ing. Lionel Jiménez
Auxiliar de ingeniería
Teléfono 239-9785

- ❖ Ing. Angel Muños Guardia
Gerente General – INDECO – Grupo Los Pueblos
Celular. 66117370

- ❖ Ing. Ivan de Icaza
Gerente General de Construcciones del Este, s.a.
Ex - Viceministro del MOP
Teléfono 210-1447/48

Referencias Personales

- ❖ Licda. Deisy Rujano.
Gerente de Logística (Ricardo Pérez).
Teléfono: 217-2762 / Cel. 616-7760

- ❖ Lic. Roberto Rivera.
Contador Público Autorizado
Teléfono: 615-5065 (celular)

319 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



LUIS ANGEL SOLORIZANO GRECO
Ced.: 8-710-1378
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2002-006-111

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Angel
Solorzano Graco



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 06-AGO-1977 8-710-1378
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPIRA: 06-SEP-2017 EXPIRA: 06-SEP-2027



[Handwritten signature]

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

[Handwritten signature]



República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Luis A. Solovano Grecco

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de



Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2002-006-111

Arq. José A. Batista
Presidente

E. De León
Ing. Ernesto De León
Secretario, a. i.

Panamá, 3 de Diciembre 2002

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA
LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Luis A. Solorzano Greco

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TITULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS
DÍAS DEL MES DE Junio DEL AÑO DOS MIL 05.



Diploma No. 0229 - 8 - 02

Identificación Derrotal # 8 - 710 - 1378

Epilobando
Secretario General

M. Bacallan
Decano

[Signature]
Decano



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 6973

Por la cual se declara idóneo a LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO en memorial de fecha 26 de NOVIEMBRE de 2002, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO acompaña a su solicitud:

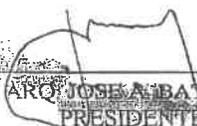
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 10 de JUNIO de 2002, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que LUIS ANGEL SOLORZANO GRECCO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 8-710-1378, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2002-006-111

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2002.



ING. JOSE A. BATISTA
PRESIDENTE



ING. ERNESTO DE LEÓN
SECRETARIO a.i.

21. CARTA DE COMPROMISO
INGENIERO CIVIL

CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Panamá, 04 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

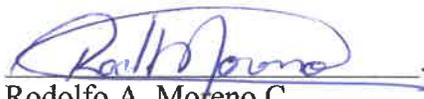
Ref. al Proyecto No. 61293

Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto como **INGENIERO CIVIL**.

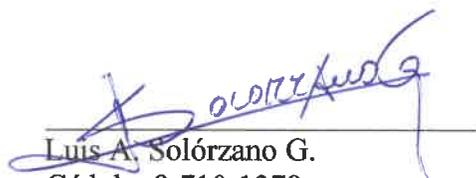
Atentamente,

Representante Legal



Rodolfo A. Moreno C.
Cédula: 6-712-67
E-mail: construccionesmorpesa@gmail.com

Personal Técnico



Luis A. Solórzano G.
Cédula: 8-710-1378
Idoneidad: 2002-006-111
Ingeniero Civil

22. HOJA DE VIDA Y
DOCUMENTOS DE TECNICO
ELECTRICO

Otilio Campos Rodríguez

Cel. 6275-6299

otilio.campos@gmail.com

Datos Personales

Fecha de nacimiento: 14 de diciembre de 1980.

Nacionalidad: panameño.

Cédula de identificación personal: 7-702-357.

C. I. N. 2014-024-052

Estado civil: Casado.

Edad: 40 años.

Licencia de conducir: Particular.

Sub Teniente Profesional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá

Dirección: Barriada Garmo, calle principal, La Villa de Los Santos, Provincia de Los Santos, República de Panamá.

Objetivo

Brindar lo mejor de mis conocimientos y experiencias, superándome cada día, en todos los aspectos de mi vida, tanto a nivel laboral como en el ámbito personal, para lograr ayudar, de manera eficaz, a la mayor cantidad de personas que me sea posible.

Educación

- Certificaciones NFPA 10, NFPA 13, NFPA 14, NFPA 20 y NFPA 72 agosto, 2020.
- Certificación NFPA 20, Diseño e Instalaciones de Bombas de Sistemas Contra Incendios, 2016.
- Licenciatura en Ingeniería Electromecánica, Universidad Tecnológica de Panamá. 2013.
- Electronista Ajustador Para La Industria; I. N. A. F. O. R. P. (Panamá) Enero 1999- Julio 2000.

- Bachiller Industrial en Electrónica; Instituto Profesional y Técnico de Azuero. 1998
- Primer Ciclo Instituto Coronel Segundo de Villarreal (Los Santos).
- Escuela Primaria Nicanor Villalaz (Los Santos).

Educación Continua

- Manejo y uso de extintores, mayo de 2018
- Curso de primeros auxilios, junio de 2018
- Curso, Stop the Bleed, Agosto, 2019

Experiencia Laboral

Constructora RODSA S. A.

Cargo desempeñado: Ingeniero Electromecánico.

Proyecto: Construcción y Equipamiento del Mercado Público de Chitré.

- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, cuartos fríos, paneles solares, climatización)
- Inspección de plomería (Sistema contra Incendios, aguas servidas, aguas pluviales, agua potable)

Proyecto: Aeropuerto Internacional de Tocumen

- Inspecciones eléctricas

Proyecto: Áreas Recreativas de Chitré y La Villa.

- Diseño de Electricidad
- Diseño de Plomería
- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Periodo: 16 de abril de 2017 hasta la fecha.

Administradora General de Construcciones S. A.

Cargo desempeñado: Ingeniero Electromecánico.

Proyecto: Construcción Aventura Plaza Las Tablas.

- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Proyecto: Construcción Súper PollMart Santiago Mall.

- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Periodo: 16 de junio de 2016 hasta 15 de abril de 2017.

Consorcio HR S. A.

Cargo desempeñado: Ingeniero Electromecánico.

Proyecto: Construcción y Equipamiento del Mercado Público de Chitré.

- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Periodo: 1 de enero de 2014 hasta 16 de junio de 2016.

Constructora Bahía S. A.

Cargo desempeñado: Ingeniero Electromecánico.

Proyecto: P.H. The Point

- Encargado de equipos pesados
- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Proyecto: P.H. Miradores de la Bahía

- Encargado de equipos pesados
- Inspecciones eléctricas

- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Proyecto: Cinopolis Metromall

- Inspecciones eléctricas

Proyecto P.H. Torre Financial Center

- Encargado de equipos pesados
- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Proyecto: P.H. Country Club

- Encargado de equipos pesados
- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Proyecto: P.H. Financial Park

- Encargado de equipos pesados
- Inspecciones eléctricas
- Inspecciones de instalaciones electromecánicas (ascensores, bombas de agua potable, bombas de drenaje, bombas para sistemas contra incendios, plantas eléctricas, sistemas especiales, entre otros)
- Inspección de plomería

Periodo: marzo de 2008 hasta 30 de diciembre de 2013.

Otros Proyectos

Proyecto: Suzuki Sucursal Chitré
Construcción de Electricidad y Sistemas Especiales de nueva Sucursal Suzuki Plaza Azuero
Periodo: Julio y Agosto de 2020

Proyecto: Diseño Electromecánico Cocinas Panamá
Diseño de Sistemas especiales, eléctrico, agua potable, agua caliente, aguas servidas, detección de incendios, climatización y gas
Periodo: Agosto de 2020

Proyecto: Diseño eléctrico Barriada Brisas de los Guayacanes Chitré
Diseño eléctrico de casas modelo Primavera y otoño
Periodo: 2016

Proyecto: Diseño eléctrico Casa Familia Rodríguez Chitré
Diseño eléctrico
Periodo: 2016

Proyecto: Diseño eléctrico Oficinas Innova, Edificio Sortis, San Francisco, Panamá
Diseño eléctrico y plomería
Periodo: 2016

Proyecto: Diseño eléctrico Oficinas ABC, Edificio Sortis, San Francisco, Panamá
Diseño eléctrico y plomería
Periodo: 2016

Proyecto: Diseño eléctrico Restaurante Shawarmas, San Francisco, Panamá
Diseño eléctrico
Periodo: 2016

Proyecto: Iron City Park, Feria Internacional de Azuero
Certificación Eléctrica de parque de diversiones
Periodo: 2016

Proyecto: Diseño eléctrico Casa Familia Rodríguez Chitré
Diseño eléctrico
Periodo: 2016

Proyecto: Diseño eléctrico Casa Familia González Chitré
Diseño eléctrico
Periodo: 2015

Proyecto: Ciudad Mágica de Costa Rica, Feria Internacional de Azuero
Certificación Eléctrica de parque de diversiones
Periodo: 2015

Proyecto: Iron City Park, Feria Internacional de Azuero

Certificación Eléctrica de parque de diversiones

Periodo: 2015

Proyecto: Edificio del Ministerio de Obras Públicas

Instalación de bombas de agua potable y sistema contra incendios

Periodo: 2013

Proyecto: Edificio Audi

Instalación de bombas de agua potable y sistema contra incendios

Periodo: 2013

Proyecto: Edificio Thales

Instalación de bombas de agua potable y sistema contra incendios

Periodo: 2013

Proyecto: Galeras de Cocosolito

Instalación de bombas de sistema contra incendios

Periodo: 2013

Proyecto: Plaza Real

Instalación de bombas de agua potable y sistema contra incendios

Periodo: 2012

Proyecto: Colegio Javier

Instalación de bombas de agua potable y sistema contra incendios

Periodo: 2011

Panama Ports Company

Cargo desempeñado: Electromecánico Grado 3.

- Rehabilitación de Grúas de neumáticos de caucho
- Mantenimientos de grúas RTG y Telelifts
- Asistencia técnica durante operaciones de desembarque y embarque

Periodo: febrero de 2007 hasta marzo de 2008.

Universidad Tecnológica de Panamá

Cargo desempeñado: Ayudante de oficinista.

Periodo: agosto de 2005 hasta septiembre de 2005.

VARELA HERMANOS S.A.

Cargo desempeñado: Técnico Electricista Industrial.

Periodo: mayo de 2000 hasta Julio de 2000.

Servicios Eléctricos y Electrónicos de Azuero

Cargo desempeñado: Técnico en Electricidad Industrial (Tendido Eléctrico de baja tensión 13800/220 V 1φ).

Periodo: enero de 2005 hasta marzo de 2005.

Hotel Barceló Los Guayacanes

Cargo desempeñado: Encargado del mantenimiento.

Periodo: enero de 2002 hasta junio de 2002.

Referencias Laborales

Ing. Marcos Correa	Tel. 6998-9022
Ing. Jhonny López	Tel. 6670-6228
Ing. Santiago Gutiérrez	Tel. 6140-1044

Referencias Personales

Eny Serrano	Tel. 6200-4402
Arquimedes Paredes	Tel. 6949-4889
Maxvany Guerra	Tel. 6480-8434

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Otilio Campos Rodríguez

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Electromecánica

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Diploma No. 1740-8-13

Identificación Personal

7-702-357



Abacalera
Secretario General

Julio A. Quirós
Decano

Alfonso
Rector



República de Panamá



La Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Otilio Campos Rodríguez

con cédula de identidad personal 7-702-357.

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y el presente Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Electromecánico

con certificado de idoneidad 2014-024-052.

Arq. Ricardo Robles D.
Presidente

Ing. Omar González B.
Secretario

Panamá, 26 de agosto de 2014

44



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**

OTILIO CAMPOS RODRIGUEZ

Tel.: 7-702-357

INGENIERO ELECTROMECANICO

137 246 5163



Presidente Secretario

Ley 15 de 20 de Enero de 1959

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Otilio
Campos Rodriguez



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-DIC-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 25-ABR-2019 EXPIRA: 25-ABR-2029

7-702-357



Otilio Campos R

38

01



Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



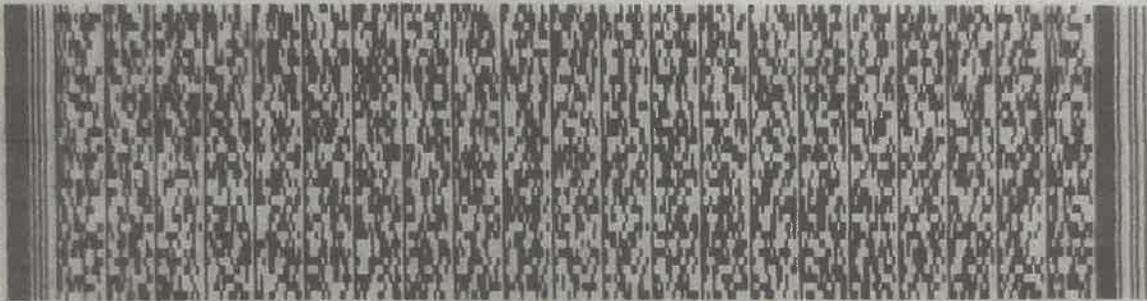
OTILIO CAMPOS RODRÍGUEZ
Ced.: 7-702-357
INGENIERO
ELECTROMECHANICO
C.I.Nº 2014-024-052

Guillermo...
Presidente

Rosendo...
Secretario



7-702-357



5358ENI0147

38



200123105926 01

"Se reconoce que la independencia de las profesiones constituye una garantía esencial para la promoción, desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 17-ene-2020

Carnet expira el día: 17-ene-2025

PIN: GYfwr-lnXtz-coYiT

1



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 14,581

Por la cual se declara idóneo a OTILIO CAMPOS RODRIGUEZ para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECHANICO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que OTILIO CAMPOS RODRIGUEZ en memorial de fecha 21 de agosto de 2014, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECHANICO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, OTILIO CAMPOS RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 21 de AGOSTO de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERÍA ELECTROMECHANICA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que OTILIO CAMPOS RODRIGUEZ mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 7-702-357, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTROMECHANICO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2014-024-052.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 26 de agosto de 2014.

ARQ. RICARDO ROBLES L.
PRESIDENTE



ING. OMAR GONZALEZ B.
SECRETARIO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NOTIFICACION

A las 1:00 de la pm del
día 12 de agosto de
2014 se notificó al señor Otilio Campos

de la

presente Resolución de Idoneidad Profesional
No. 14581

Firma

23. CARTA DE COMPROMISO
TECNICO ELECTRICO

CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Panamá, 04 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

Ref. al Proyecto No. 61293

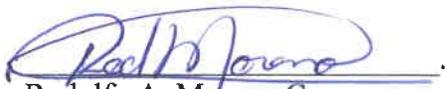
Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO", comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto como **TECNICO ELECTRICO**.

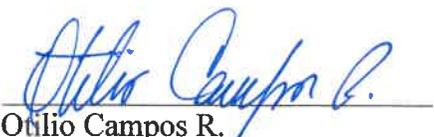
Atentamente,

Representante Legal

Personal Técnico



Rodolfo A. Moreno C.
Cédula: 6-712-67
E-mail: construccionesmorpesa@gmail.com



Otilio Campos R.
Cédula: 7-702-357
Idoneidad: 2014-024-052
Ingeniero Electromecánico

24. HOJA DE VIDA Y
DOCUMENTOS FONTANERO



José Manuel González Salado.

Cédula: 7-703-2496

Teléfono: 966-6780 Celular 69838632

Datos Personales

Fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1984

Edad: 35 años

Seguro social: 7-703-2496

Estado civil: Unido

Nacionalidad: Panameña

Dirección: Los Santos - Calle 10 de Noviembre.

Lugar de nacimiento: Chitré Herrera

Objetivos

Deseo poner en práctica mis conocimientos y compartirlos con mis compañeros para el buen funcionamiento de la empresa.

Educación Académica

Universitaria: Universidad Tecnológica De Panamá Facultad De Ingeniería Civil

Título de: Técnico En Ingeniería Con Especialización En Edificaciones (2007)

82

Secundaria: Instituto Profesional y Técnico De Azuero. Título: Perito Industrial En Plomería

Primaria: Escuela Nicanor Villalaz

Cursos e Idoneidades

Autocad 2009: Universidad tecnológica de panamá

Licencia De fontanero # C.I.N: 2019-902-037

Licencia De Técnico En Ingeniería En Edificaciones # C.I.No: 2011-301-001

Licencia De Instalador Sistema De Gases Licuados Del Cuerpo De Bomberos De Panamá # tipo A -115

Cono Simientes Básicos De Word, Excel Internet, Autocat

Licencia De Conducir Tipo (D)

Cursos de primeros auxilios básicos RCP y DEA, para adultos.

Experiencia Laboral

Encargado de Proyectos de Plomería, Sistema Contra incendios y Aire Acondicionado en Canal Air del 26 de enero de 2007 al 16 de agosto de 2013.

Aeropuerto internacional Enrique Malek sistemas contra incendio, aire acondicionado e hidrosanitario

Altamar del este sistema contra incendio e hidrosanitario.

Los Andes Mall sistema de aire acondicionado enfriado por agua.

Encargado de Proyectos de Plomería, Sistema Contra incendios ingeniería García y asociados (INGASA) del 11 de noviembre de 2014 a la actualidad.

Buena ventura punta arenas edificios fase 2 y fase 3 sistemas contra incendio e hidrosanitario.

*Azuero terminal plaza (súper xtra Chitré) infraestructura lluvia y sanitaria
sistema contra incendio y sistema hidrosanitario*

Hospital Anita moreno sistema contra incendio

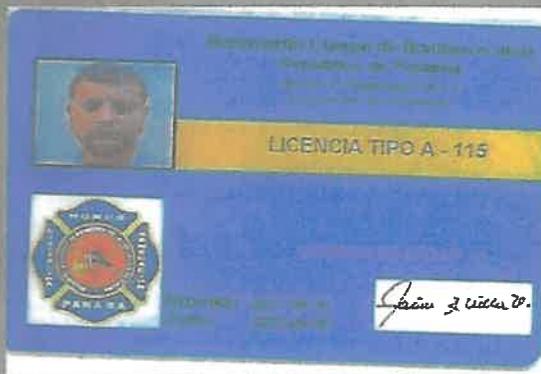
Referencias Profesionales

Ing.: David Delalastra Gerente SAEC PANAMA (62531198)

Ing.: Elicer Muñoz Gerente de Grandes Obras Canal Air (61122870)

*Ing.: Alberto Correa Jefe de Producción de Rivas Aeropuerto
Internacional Enrique Malek David (62149298)*

Lic.: Belkis Nieto directora de recursos humanos (INGASA)



06 07

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y EXPERIMENTACIÓN
 Ley 54 del 20 de Octubre de 1954



JOSE M. GONZALEZ S.
 Ced.: 7-703-2496
FONTANERO
 Licencia N° 2019-902-037

[Signature] *[Signature]*
 Presidente Secretario



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

**RESOLUCIÓN JTIA No.958
DE 16 DE OCTUBRE DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA TEMPORAL RENOVABLE PARA EJERCER
EL OFICIO DE FONTANERO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO

Que la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) es una entidad de derecho público creada mediante la Ley 15 de 26 de enero de 1959, modificada por las Leyes 53 de 4 de febrero de 1983 y 21 de 20 de junio de 2007 por la cual se regula el ejercicio de las profesiones de ingeniería y arquitectura.

Que la Resolución de la JTIA 190 de 22 de diciembre de 1983, reglamento las funciones correspondientes a la categoría de Instalador plomero, plomero, maestro plomero e ingenieros y los requisitos para la expedición de los certificados de idoneidad (Gaceta Oficial 19879).

Que la Resolución de la JTIA 951 de 9 de noviembre de 2011, resolvió autorizar el cambio de denominación de Plomero por Fontanero en todas las actividades a ellas relacionadas (G.O. 26943).

Que la Resolución de la JTIA 075 de 8 de agosto de 2018, otorgó Licencias Temporales Renovables a las personas naturales que realizan oficios complementarios de la ingeniería y la arquitectura, a partir del 2 de enero de 2019 (G.O. 28607-C).

Que el señor **JOSE MANUEL GONZALEZ SALADO**, con cédula de identidad personal No. 7-703-2496, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura (JTIA) LICENCIA TEMPORAL RENOVABLE como **FONTANERO**, acompañando su solicitud con los siguientes documentos:

- Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- Original del Diploma otorgado por INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE AZUERO fechado el 21 de diciembre de 2001 para comprobar que tiene el título de PERITO INDUSTRIAL EN PLOMERÍA debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

Con base a ello, la JTIA en uso de sus facultades legales

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR a el señor **JOSE MANUEL GONZALEZ SALADO**, con cédula de identidad personal No. 7-703-2496, LICENCIA TEMPORAL RENOVABLE para ejercer el oficio de **FONTANERO** en el territorio de la República de Panamá, para lo cual se le extiende el Certificado de Licencia No. 2019-302-037.

SEGUNDO: La vigencia de la presente Resolución será de CINCO (5) AÑOS, contados a partir del día siguiente de la notificación personal del titular de la precitada Licencia o de su Apoderado Legal.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 15 de 1959, sus modificaciones, Decretos Ejecutivos reglamentarios y Resoluciones complementarias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Angela Laguna Gaicedo

ING. ANGELA LAGUNA GAICEDO
Presidente

Rutilio A. Villarreal L.

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.





República de Panamá

Ministerio de Educación

por conducto de

Instituto Profesional y Técnico de Asero

Confiere a:

José M. González S.

C.I.P. 7703 2496

Diploma

Mérito Industrial EN P L O M E R I A

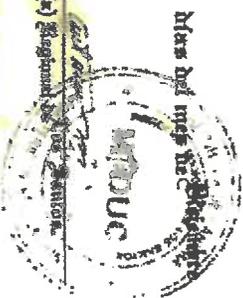
por haber culminado los estudios y cumplido con los requisitos legales correspondientes.

en la ciudad de **Los Santos** a las **veintinueve** de **dos mil uno**.

Mesa del mes de **Agosto**



Arce
Director (s)



Arce
Director (s)

ESTADO NO AUTENTICO
NO SE HAN REGISTRADO
ESTOS DOCUMENTOS EN EL
LIBRO DE REGISTRO DE
ACTOS DE FECHA 07/08/2001

REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4367

Por la cual se declara idóneo a JOSE MANUEL GONZALEZ SALADO para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JOSE MANUEL GONZALEZ SALADO en memorial de fecha 6 de DICIEMBRE de 2010, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JOSE MANUEL GONZALEZ SALADO acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 31 de JULIO de 2007, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JOSE MANUEL GONZALEZ SALADO, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 7-703-2496, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2011-301-001.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de enero de 2011.

ING. MIRIAM TEJADA DE SOLIS
PRESIDENTA

ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

José Manuel González Salado

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**Técnico en Ingeniería con Especialización en
Edificaciones**

Y SE LE HAN CONCEDIDO, POR LO TANTO, TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y
PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE ESTE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.



Diploma No. 0545-7-07

Identificación Personal

7-703-2486

Alfonso Salgado
Secretaría General

Jorge Luis Rodríguez
Docente

[Signature]
Rector

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PANAMÁ**

CENTRO REGIONAL DE AZUERO

CONFIERE EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

JOSE GONZALEZ

CÉDULA: 7-703-2496

CERTIFICADO No. SIPE7-01413



Por su participación en el Seminario Taller

AUTOCAD 2009

Duración 40 horas.

Dado en la Villa de Los Santos a los 7 días del mes de agosto de 2009

Contenido: Comandos básicos del dibujo en dos dimensiones, selección, edición de objetos, introducción de texto, acotación, bloques y otros comandos.


Lic. Julio Moran
Coordinador FICA


Ing. Oscar Pitti
Director


Lic. Juan G. Salado
Expositor

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

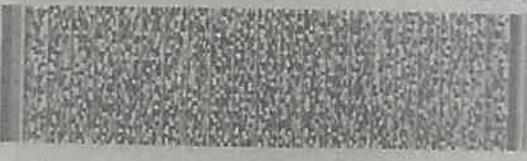
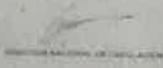
Jose Manuel
Gonzalez Salado

NOMBRE COMÚN
FECHA DE NACIMIENTO: 15-MAY-1964
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHIRÍ
SEXO: M DONANTE TPO DE SANGRE
EXPIRES A: 14-FEB-2020 F. CONTRA: 14-FEB-2030

7-703-2496



TE TRIBUNAL ELECTORAL



7-703-2496

311620101502

25. CARTA DE COMPROMISO
FONTANERO

CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Panamá, 04 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

Ref. al Proyecto No. 61293

Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO”, comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto **FONTANERO**.

Atentamente,

Representante Legal

Personal Técnico



Rodolfo A. Moreno C.

Cédula: 6-712-67

E-mail: construccionesmorpesa@gmail.com



José M. González

Cédula: 7-703-2496

Idoneidad: 2019-902-037

Fontanero

26. HOJA DE VIDA Y
DOCUMENTOS TECNICO EN
EDIFICACIONES

Carlos Alcibiades González Gómez

Barriada Ana, Las Tablas, Prov. De
Los Santos
Celular: **6371-5213 / 64704455**
Email: **gonzalezc1006@gmail.com**



OBJETIVO:

Permitir desenvolverse, desarrollarme, crecer profesionalmente y a la vez rendir satisfactoriamente en los trabajos y retos impuestos diariamente en la empresa que me brinde la oportunidad de laborar.

DATOS PERSONALES

C.I.P.: 7-707-2092
Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1991
Edad: 30 años
Nacionalidad: Panameña
Tipo de Sangre: O⁺
Estado Civil: Soltero
Licencias: - de conducir tipo D
- De Idoneidad como Técnico en Ingeniería con especialización en Edificaciones

FORMACIÓN ACADÉMICA

2015 - Licenciatura en Arquitectura, Columbus University, cursando actualmente tercer año.
2014 Licenciatura en Topografía, Universidad Tecnológica de Panamá; con dos semestres aprobados.
2010 - 2014 Licenciatura Técnico en Edificaciones con Especialización en Ingeniería, Universidad Tecnológica de Panamá.
2010 - 2013 Técnico en Edificaciones con Especialización en Ingeniería, Universidad Tecnológica de Panamá.
2003 - 2009 Bachiller en Ciencias, Colegio Manuel María Tejada Roca.

CURSOS Y SEMINARIOS

- 2012 VI Congreso de Ingeniería en Azuero, bajo el lema "I + D en Emprendimiento e Innovación: Una cultura para el desarrollo"; por la Universidad Tecnológica de Panamá. (40h.)
- 2011 "Técnico en Plomería Residencial"; por MITRADEL. (200h.)
- 2010 V Congreso de Ingeniería en Azuero, bajo el lema "Competencia Tecnológica: Activo Estratégico de Desarrollo y Competitividad"; por la Universidad Tecnológica de Panamá. (40h.)

OTROS DATOS DE INTERÉS

Conocimiento y dominio intermedio de Microsoft office: Word, Excel y PowerPoint.

Manejo de Autocad , sketchup

EXPERIENCIA PROFESIONAL

9 de marzo de 2020 – Contrato en GRUPO SAN JOSE, en calidad de CAPATAZ
5 de enero de 2022. GENERAL para la ejecución de REMODELACION Y MANTENIMIENTO de:

1. Remodelación y construcción total de 16 galeras porcinas en su totalidad área de 900 m² por unidad. Ubicadas en vía el puerto Mensabe distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.
2. Remodelación, Inspección y construcción de losas en anexos a la fábrica de alimentos porcinos en San José corregimiento de Las Tablas, Los Santos.
3. Apoyo general en la construcción de la barriada Villas Millu en el corregimiento del Manantial, distrito de Las Tablas, provincia de Los Santos.

2 julio de 2019 – 7 de abril de 2020 Contrato en MARIL INVESTEMENT, S. A., en calidad de RESIDENTE DE PROYECTO, CALCULO Y EJECUCION DE PROYECTOS.

Proyectos ejecutados:

1. Construcción de consultorios y depósitos en el centro de salud de Ola Distrito de Coclé.
2. Construcción de aulas teóricas en la escuela primaria de Miraflores del corregimiento de Tambo, distrito de Toabre, provincia de Coclé.
3. Remodelación de Centro de Salud de Piedras Amarillas en Distrito de Cope, provincia de Coclé.
4. Construcción de aulas teóricas en la escuela primaria de la escuela

	primaria asunción chiru del corregimiento de San Pedro, distrito de Toabre, Provincia de Coclé.
	5. Construcción de centro de estimulación temprana más tres consultorios en el Centro de Salud de Antón, distrito de Antón, provincia de Coclé.
1 marzo de 2019 – 31 de junio de 2019	Contrato en CONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. A., proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL CAIPI ALBA PALMA, en La Villa de Los Santos; en calidad de RESIDENTE DE PROYECTO, FASE ACABADOS
19 de abril de 2018 – 28 febrero de 2019	Contrato en CONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. A., proyecto en Bahía Puerto Escondido Residencia Zinterhofer, Pedasí; en calidad de INGENIERO RESIDENTE. FASE ACABADOS
28 Septiembre 2017 – 18 de abril de 2018	Contrato en ASINCRO PANAMÁ, proyecto Estadio Roberto Flaco Bala Hernández en la ciudad de Las Tablas, en calidad de TODA LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL PROYECTO
Mayo 2017 – 15 de Agosto 2017	Contrato en Multiservicios y Ventas MG, proyecto de Techos de Esperanza de MIVIOT en Los Pozos de Herrera, en calidad de INGENIERO DE CAMPO de 30 viviendas.
Marzo 2016 – Abril 2017	Contrato en Ingeniería PC S.A., proyecto Sanidad Básica en Agua Buena de Los Santos y Las Trancas de Guararé, en calidad de ASISTENTE DEL INGENIERO RESIDENTE Y INSPECCION DE ACABADOS GENERAL
Diciembre 2014 - Febrero 2016	Contrato en CONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. A., proyecto en Bahía Puerto Escondido, Pedasí; en calidad de ASISTENTE DE PROYECTO Y SUPERVISOR DE CAMPO.
Septiembre 2014 – Diciembre 2014	Trabajo Independientes (Construcción de casas de interés preferencial)
Mayo 2013 – Septiembre 2014	Contrato en la Empresa Infraestructuras Múltiples S.A. (IMSA); Proyecto Cubitá; en calidad de SUPERVISOR DE OBRAS EN ÁREA RESIDENCIAL E INFRAESTRUCTURAS VIAL E HIDRAULICA.

REFERENCIAS

Ingeniero Luis Solorzano, Ingeniero Residente del Proyecto en Bahía Puerto Escondido, Pedasí con la empresa Construcciones del Este; Teléfono: 6257-4487; Email: lsolorzano@coneste.com

Arquitecto Marlon Doyen, Gerente de Operaciones de Infraestructuras Múltiples S.A. (IMSA). Teléfono: 6258-4008; Email: mdoyen@groupimsa.com

Licenciada Carmen Torres, Dirección de Servicios Generales COOESAN. Teléfono: 6522-0028; Email: carmen@cooesan.com

Ingeniero Elvis Vergara, Ingeniero Residente del Proyecto Sanidad Básica en Agua Buena de Los Santos y Las Trancas de Guararé con la empresa Ingeniería PC S.A. Teléfono: 6982-3861 / 6349-9661

Licenciado Luis Melgar, Gerente de Operaciones de Multiservicios y Ventas MG, proyecto de Techos de Esperanza de MIVIOT en Los Pozos de Herrera.

Teléfono: 6656-8364

Ingeniero José Bravo, Ingeniero Residente del Proyecto de Construcción del Estadio Roberto "Flaco Bala" Hernández, Las Tablas, Provincia Los Santos con la empresa Asincro Corporation.

Teléfono: 6710-6515.

Ingeniero Luis Solorzano, Gerente de MARIL INVESTEMENT, S. A, empresa ubicada en Guararé, Provincia de Los Santos, Teléfono: 6257-4487;

Email: leolasg@hotmail.com

Ingeniero José Bravo, Ingeniero Residente de Grupo San José, del Proyecto De Remodelaciones y Mantenimiento.

Teléfono: 6710-6515.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Carlos Alcibiades
Gonzalez Gomez**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 10-SEP-1991
LUGAR DE NACIMIENTO: LOS SANTOS, LAS TABLAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-OCT-2013 EXPIRA: 25-OCT-2023

7-707-2092



Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura
Ley 15 de 29 de Enero de 1959



CARLOS ALCIBIADES GONZALEZ
Ced.: 7-707-2092
TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES
C.I. N° 2013-301-073

Presidente Secretario

27. CARTA DE COMPROMISO
TECNICO EN EDIFICACIONES

CARTA DE COMPROMISO PERSONAL TECNICO

Panamá, 04 de Julio de 2022

Licenciado
Francisco I. Rodríguez
Director Nacional
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
E. S. D.

Ref. al Proyecto No. 61293

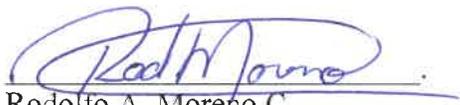
Respetado Licenciado:

Entre los suscritos, les comunicamos que para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO EN ESCUELA MEMBRILLO”, comunidad de Membrillo, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, manifestamos la anuencia para participar en la ejecución de este proyecto como **TECNICO EN EDIFICACIONES**.

Atentamente,

Representante Legal

Personal Técnico



Rodolfo A. Moreno C.
Cédula: 6-712-67
E-mail: construccionesmorpesa@gmail.com



Carlos González
Cédula: 7-707-2092
Idoneidad: 2013-301-073
Técnico en Edificaciones

28. CARTA DE REFERENCIA
FINANCIERA

Panamá, 05 de julio de 2022.

2022(02400/13-10-01)097

Señores
Dirección de Asistencia Social
Ministerio de la Presidencia
Ciudad de Panamá

Estimados Señores:

Para los fines a que haya lugar y a solicitud de la parte interesada, tenemos a bien confirmarles que la Sociedad / Fundación **Construcciones Moreno & Peralta, S.A.**, con documento de identificación **2092864-1-755468**, es cliente de Banco Nacional de Panamá.

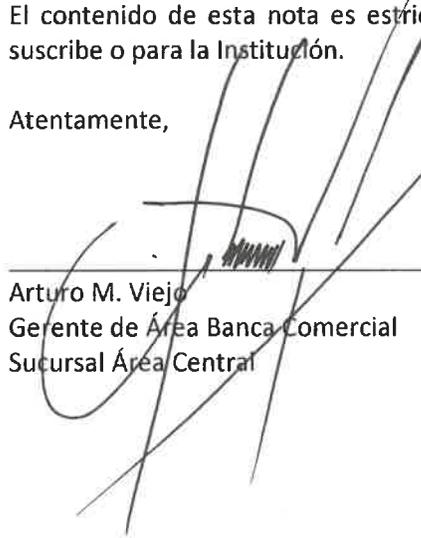
A la fecha, la Sociedad / Fundación **Construcciones Moreno & Peralta, S.A.**, mantiene en nuestra Institución:

Cuenta Corriente con saldo de (4) cuatro cifras bajas.
Línea de Crédito con límite de (6) seis cifras bajas.

Cualquier información adicional será suministrada previa autorización del cliente.

El contenido de esta nota es estrictamente confidencial, sin responsabilidad alguna para quien suscribe o para la Institución.

Atentamente,



Arturo M. Viejo
Gerente de Área Banca Comercial
Sucursal Área Central

Arturo M. Viejo Q.
Código: 4304

29. CARTA DE CAPACIDAD DE
FINANCIAMIENTO

Señores
Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REF: PROYECTO No.: 61293

Construcción de Cancha Multiuso en Escuela Membrillo, Comunidad de Membrillo, Corregimiento de Pajonal, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Construcciones Moreno & Peralta, S.A., con RUC 2092864-1-755468 y cuyo Representante Legal es Rodolfo Antonio Moreno C., con cédula de identidad personal No. 6-712-67, hacemos constar.

Construcciones Moreno & Peralta, S.A., mantiene Cuenta Corriente desde junio de 2012 y Línea de Crédito Comercial. Nuestra relación ha sido satisfactoria, demostrando en todo momento responsabilidad, seriedad y buen manejo de cuentas.

Debido a la trayectoria con nuestra Institución, le presentamos esta Carta de Capacidad de Financiamiento mediante Línea de Crédito, que apoya la oferta de la misma empresa, hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DIEZ BALBOAS CON 50/100 (B/.136,010.50)**, para el desarrollo del proyecto correspondiente a la licitación arriba indicada, siempre y cuando cumpla con los requerimientos establecidos por el Banco, para este tipo de operaciones y que mantenga la disponibilidad en su Línea de Crédito, para llevar a cabo el proyecto.

Esta información la suministramos a petición de la parte interesada y la misma no representa obligación alguna para el Banco o alguno de sus Oficiales y/o suscrito.

Esperamos que esta información le sea de gran utilidad.

Atentamente,

Arturo M. Viejo
Gerente de Área Banca Comercial

Arturo M. Viejo Q.
Código: 4304

30. CRONOGRAMA DE
EJECUCION

31. CERTIFICADO DE
INSCRIPCION DAS

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente

(Construcciones Moreno & Peralta, S.A. (MORPESA))

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: **lunes, 11 de abril de 2022**

Fecha de Validez: **martes, 11 de octubre de 2022**


ALEXANDRA JULIAO

Jefa del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo cada seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 “Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015”.

Certificado N°.000103